

53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Tercero.-Asimismo, percibirá el sueldo y demás emolumentos que le correspondan, de conformidad con la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 11 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14509 REAL DECRETO 814/1990, de 22 de junio, por el que se nombra Director general de Trabajo a don Francisco José González de Lena Álvarez.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 1990.

Vengo en nombrar a don Francisco José González de Lena Álvarez Director general de Trabajo.

Dado en Madrid a 22 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
LUIS MARTINEZ NOVAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14510 REAL DECRETO 815/1990, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio Torrero Mañas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de

Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 22 de junio de 1990.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Torrero Mañas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

14511 ORDEN de 21 de junio de 1990 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno convocado por Orden de 17 de abril de 1990.

De acuerdo con lo previsto en la base octava del concurso de méritos convocado por Orden de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, se resuelve dicho concurso de méritos conforme en anexo se detalla, adjudicándose los puestos de trabajo que han correspondido a los funcionarios que se indican y declarándose desiertos los restantes puestos convocados.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base novena del concurso.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, en el plazo de un mes.

Madrid, 21 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

PUESTOS ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
N. ORDEN	PUESTO	NIVEL	GRUPO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO
DIRECCION GENERAL SEGUIMIENTO INICIATIVAS PARLAM.											
SUB.GRAL. SEGUIMIENTO INICIATIVAS DEL SENADO											
01	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO COORDINACION	28	RC	MADRID	VILLAR ALVAREZ, ANTONIO	1488040624 A 1111	28
DIRECCION GENERAL SECRETARIADO DEL GOBIERNO											
SUB.GRAL. DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO											
02	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	24	AB	MADRID	DESIERTO						
03	JEFE DE SECCION N24	24	AB	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	TSS	MADRID	NAVARRO SANCHEZ, M. DOLORES	0036887313 A 6317	16
SUB.GRAL. SEGUIMIENTO ACUERDOS Y DISPOSICIONES											
04	JEFE DE SECCION N24	24	AB	MADRID	LETRADO	22	TSS	MADRID	TORRES GARCIA-LOMAS, M.VICTORIA	5134565913 A 1122	22